



Ilustre Municipalidad de Lota

DFVC/JAUS/lfn.

LOTA, 14 de Noviembre de 2023.-

DECRETO N° 1.684.-

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N° 1.381 de fecha 13.09.2023, que Aprueba Convenio de Práctica a don Gerson Rodrigo Luna Neira.

b) Carta de fecha 14.11.2023, del alumno Gerson Rodrigo Luna Neira, que solicita incorporar un domicilio para efectos de regularizar su situación de gastos de pasajes en el horario de colación;

c) D.F.L. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

d) Art. 52° Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración;

Y, en uso de lo dispuesto en el Artículo N° 12 y las facultades que me confiere el Artículo 63°, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- Apruébese el Anexo de Modificación al Convenio de Práctica, suscrito con fecha 14.11.2023, entre la Ilustre Municipalidad de Lota y el alumno en Práctica, don **GERSON RODRIGO LUNA NEIRA, C. I. N°**

2.- Déjese establecido que las demás cláusulas estipuladas en el convenio se mantienen íntegramente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- ✦ Alumnos en Práctica.-
- ✦ Dirección de Control.-
- ✦ Departamento de Personal.-
- ✦ Sección Remuneraciones.
- ✦ Pág. Web.-
- ✦ Archivo.